



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 663/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XXIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de diciembre de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de Régimen Interno, en orden a:

1.- Oficiar a los Directores de la Corporacion de Desarrollo productivo de Tarapacá designados por el Consejo Regional, a fin de agradecer la participacion en el nombre del Cuerpo colegiado la gestion realizada y asimismo consultar si mantienen el interés de permanecer en el cargo.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Luis Carvajal Veliz; José Lagos Cosgrove; Francisca Salazar Callasaya; Alberto Martínez Quezada y Rubén López Parada.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre y Sr. Lautaro Lobos Lara; informaron a la secretaría ejecutiva sus ausencias por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 14 de diciembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**